



CIRCULAR	Código: AP-GD-RG-06	Gestión Documental	Versión: 2	Pág. 1 de 1
----------	------------------------	--------------------	------------	-------------

## CIRCULAR 001

**DE:** SECRETARIA TECNICA OCAD DEPARTAMENTAL.  
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.

**PARA:** SECRETARIOS DE DESPACHO, ASESORES, GERENTES DE  
INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE OFICINA DEL  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ALCALDES MUNICIPIOS DE ALBANIA, ARATOCA, BARBOSA,  
BARICHARA, BETULIA, BUCARAMANGA, CALIFORNIA,  
CAPITANEJO, CARACASI, CEPITA, CERRITO, CHARALA,  
CHARTA, CHIMA, CIMITARRA, CONCEPCION, CURITI, EL  
GUACAMAYO, EL PLAYON, ENCISO, FLORIAN, GALAN,  
GAMBITA, GUACA, GUADALUPE, GUAPOTA, HATO, JESUS  
MARIA, JORDAN, LA PAZ, LANDAZURI, LEBRIJA, LOS SANTOS,  
MACARAVITA, MALAGA, MATANZA, MOLAGAVITA, ONSAGA,  
PINCHOTE, PUENTE NACIONAL, SAN ANDRES, SAN GIL, SAN  
JOSE DE MIRANDA, SAN MIGUEL, SANTA BARBARA, SANTA  
HELENA DEL OPON, SUAITA, SURATA, VETAS, VILLANUEVA,  
ZAPATOCA.

**ASUNTO:** INFORMACION SOBRE LA FECHA LIMITE PARA LA  
PRESENTACION DE PROYECTOS CON ASIGNACIONES  
ESPECIFICAS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS A LA  
SESION DEL OCAD DEPARTAMENTAL A REALIZARSE EL DIA 12  
DE SEPTIEMBRE DE 2012.

**FECHA:** AGOSTO 14 DE 2012

Por medio de la presente me permito informarles:

1. Atendiendo lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 1541 de 2012, el plazo máximo para radicar los proyectos ante la Secretaria Técnica del OCAD Departamental, es el día 23 de agosto de 2012 hasta las 6 p.m.



Certificado No. SC 4317-1



CIRCULAR	Código: AP-GD-RG-06	Gestión Documental	Versión: 2	Pág. 1 de 1
----------	------------------------	--------------------	------------	-------------

Después de esa fecha se entenderán radicados extemporáneamente y solo aplicarán para su trámite ante el OCAD Departamental en la próxima sesión que apruebe los miembros de este Órgano.

2. Los proyectos deben ser presentados en forma digital y análoga. Cuando el proyecto contenga planos arquitectónicos y/o estructurales deberán allegarse en formatos PDF.

Con el ánimo de evitar traumatismos en la revisión de los proyectos, se les recomienda antes de entregarlos a la Secretaría Técnica del OCAD, hacer una revisión rigurosa conforme a lo contenido en el Acuerdo 006 de 2012, de la Comisión Rectora del SGR.

Cualquier inquietud, consulta, información adicional que requieran esta podrá ser solicitada a esta Secretaría Técnica quien ha dispuesto un equipo técnico para brindar apoyo a los estructuradores de sus proyectos.

Cordial Saludo,

**LUIS EMILIO ROJAS PABON**

Secretario de Planeación Departamental.  
Secretario Técnico del OCAD Departamental.

Proyectaron:

LUIS CARLOS PARRA SALAZAR. Asesor Planeación.  
ELIZABETH LOBO GUALDRON. Profesional Universitario.  
Despacho Secretaria de Planeación.



Certificado No. GP143-1



Certificado No. SC 4317-1

